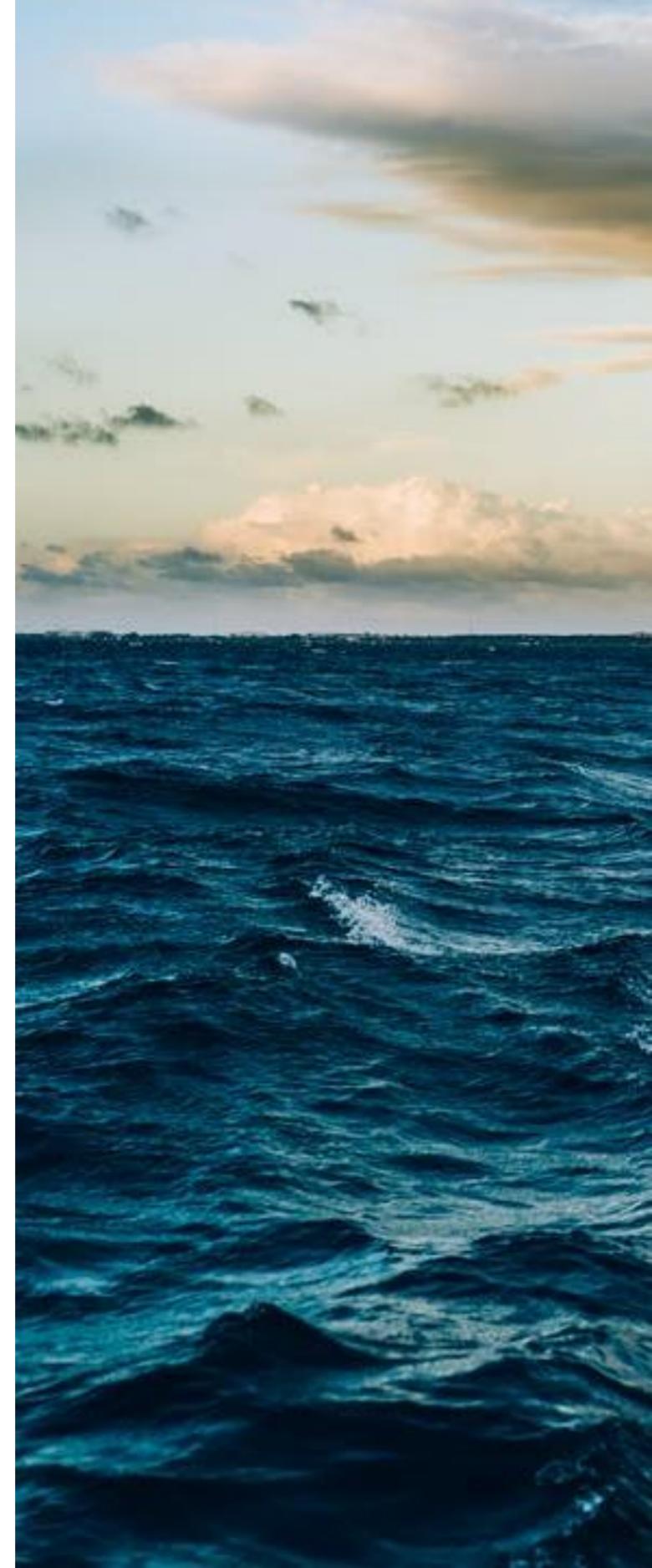


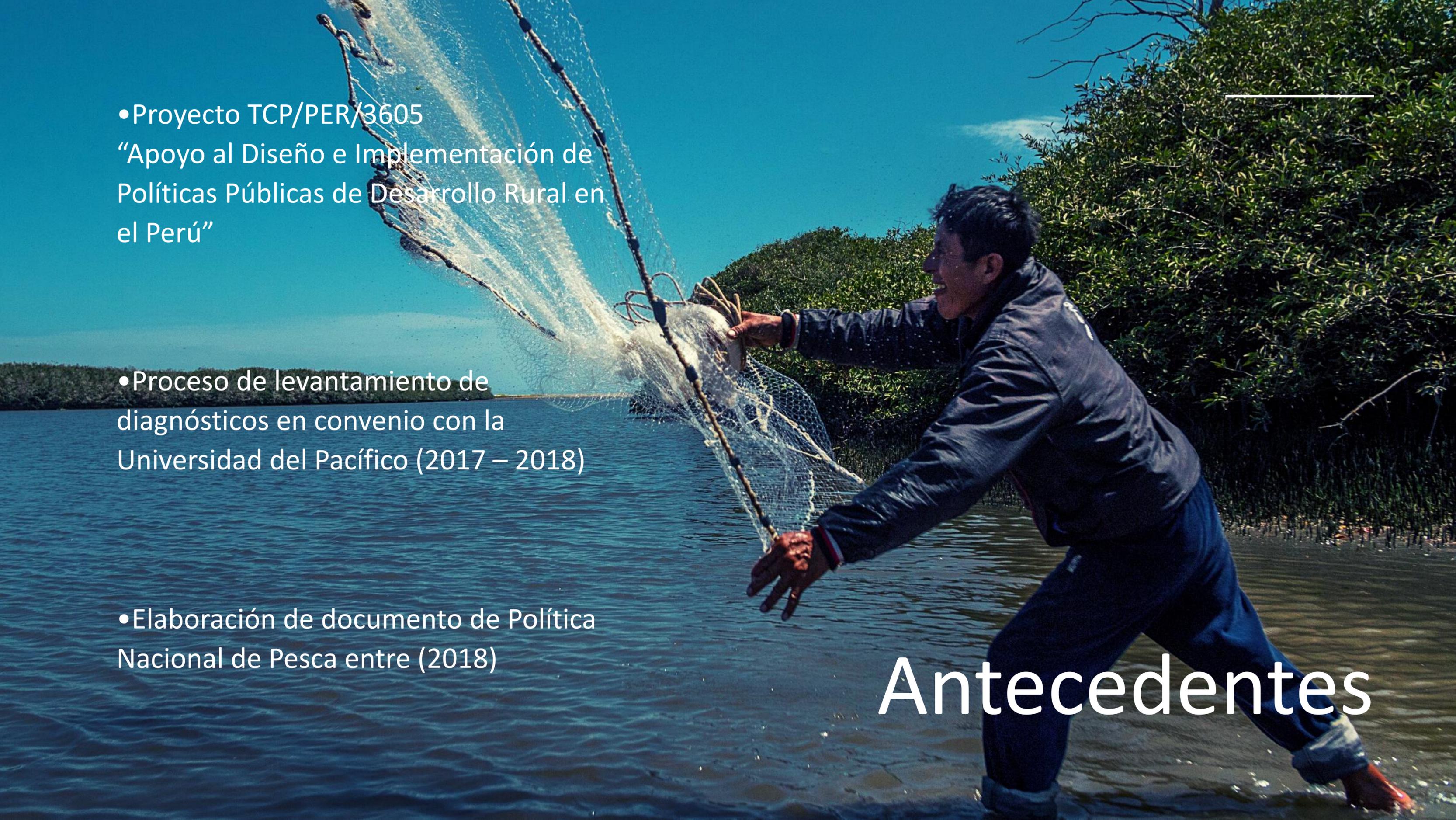


Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

# Políticas de Pesca

FORO  
PARA LA PESCA Y LA ACUICULTURA SOSTENIBLE  
Hacia una Política Nacional de Pesca y Acuicultura  
Febrero, 2021





- Proyecto TCP/PER/3605  
“Apoyo al Diseño e Implementación de Políticas Públicas de Desarrollo Rural en el Perú”

- Proceso de levantamiento de diagnósticos en convenio con la Universidad del Pacífico (2017 – 2018)

- Elaboración de documento de Política Nacional de Pesca entre (2018)

# Antecedentes



- Extensionistas de la pesca artesanal

- Academia

- Sociedad Civil

- Reguladores

- Gremios y sector empresarial

- Armadores industriales

- Armadores menor escala

- Procesadores

- Organizaciones

de pescadores artesanales (marítimos y continentales)

- Direcciones Regionales de Producción (DIREPRO)

- Tripulantes de embarcaciones



---

# Participantes de los Grupos Focales

# Diagnóstico de percepción de los Grupos Focales

---

Preguntas guía sobre:

- Institucionalidad estatal y sobre el marco regulatorio de la pesca
- Estado actual de las tecnologías de pesca
- Mercado interno y externo de productos pesqueros
- Situación de la infraestructura de soporte para la pesca
- Estado del conocimiento y de la investigación sobre recursos pesqueros
- Pago por utilizar los recursos hidrobiológicos

# Revisión de información sectorial

---

- Información estadística del sector pesquero

como:

- Evolución de capturas de las principales pesquerías generales de para consumo humano directo e indirecto
- Venta interna y exportaciones
- Consumo nacional de pescado

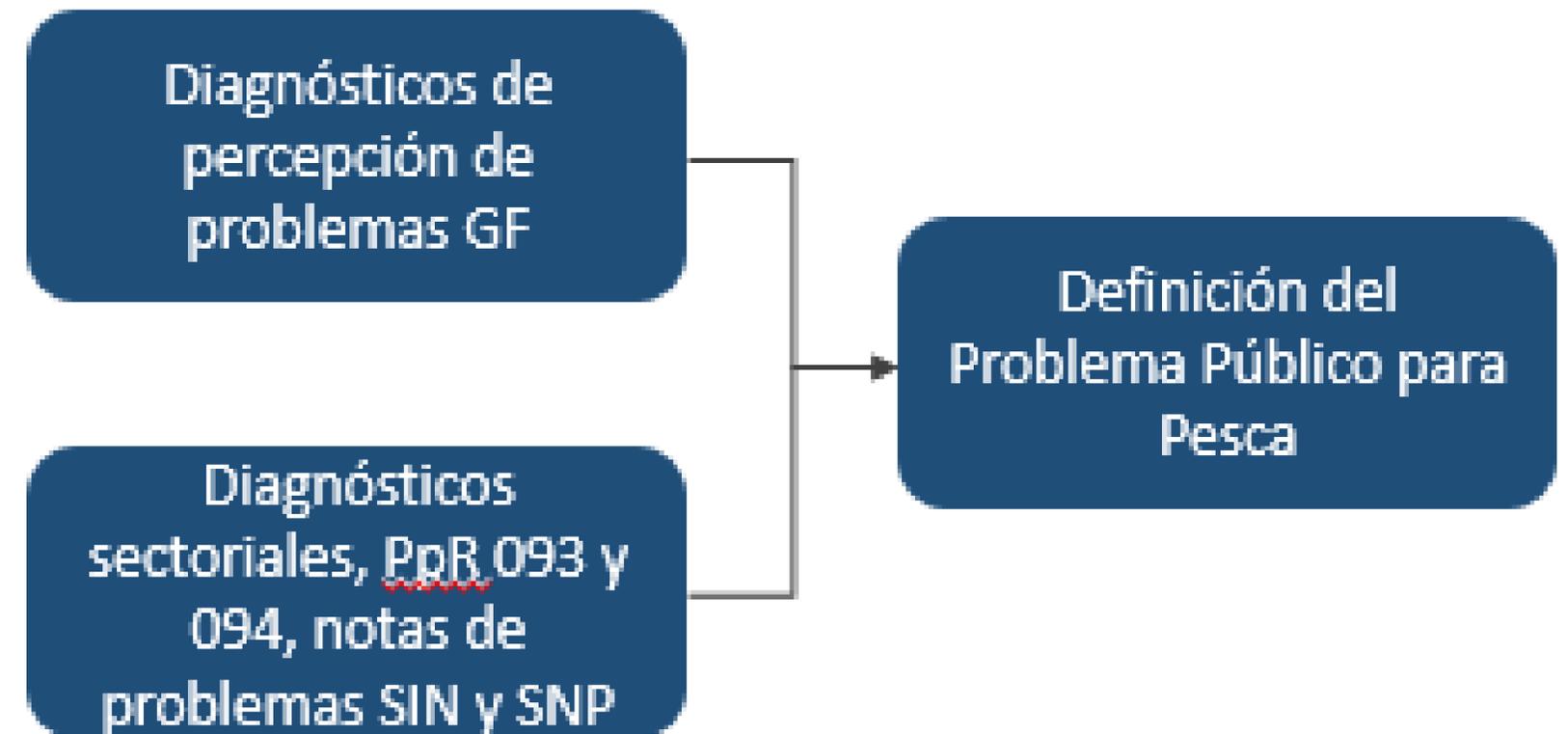
- Revisión de diagnósticos recientes sobre el sector pesquero y la pesca artesanal:

- Documentos de gestión del Ministerio de la Producción
- Notas e informes del sector privado sobre la pesca nacional



# Metodología para la determinación del problema público en la pesca

- Revisión y análisis de los diagnósticos de percepción de problemas en pesca definidos en los Grupos Focales
- Revisión de diversos instrumentos generados de análisis de problemas en la pesca y acuicultura (PESEM, PpR 093 y 094, diagnósticos sectoriales)
- Notas de expresión de problemas SNP y SNI



# Problema Público en Pesca

---

*“Limitado aprovechamiento del potencial pesquero nacional”*

# Matriz de Causas Directas e Indirectas (i)

Problema	LIMITADO APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL PESQUERO NACIONAL		
Causas Directas	Limitado ordenamiento del sector pesquero	Limitado desarrollo productivo y comercial de la pesca	Limitado desarrollo, acceso y adopción de I+D+i para el desarrollo pesquero
Causas Indirectas	Insuficientes medidas de simplificación administrativa para la entrega de títulos habilitantes	Limitado conocimiento de los usuarios sobre los beneficios de la formalización sectorial de la pesca artesanal y de menor escala inhibe su registro	Escaso I+D+i para la optimización de las actividades extractivas
	Insuficientes capacidades y recursos para el seguimiento, control y vigilancia pesquera en el territorio nacional	Escasos incentivos para la formalización y desarrollo empresarial de la pesca artesanal	Investigación oceanográfico-pesquera integral y regular limitada a muy pocas especies.
		Escasa integración y cadenas productivas de la pesca artesanal y la pesca industrial para consumo humano directo	Carencia de programas de investigación de nuevas especies y pesca exploratoria para nuevas pesquerías
	Débil articulación e institucionalidad para la aplicación de medidas de ordenación con gobiernos subregionales	Escasa difusión y conocimiento de normas de ordenamiento pesquero por parte de los usuarios de la pesca nacional	Limitado conocimiento sobre diversos recursos hidrobiológicos distribuidos en ecosistemas acuáticos peruanos, con potencial pesquero
		Alta intermediación en la cadena de comercialización de la pesca para consumo humano directo reduce los beneficios al pescador	Limitadas tecnologías para la reducción de pérdidas y desperdicios en la pesca nacional
	Conflictos con autoridades judiciales en la dación de permisos de pesca por desconocimiento de la gravedad ambiental de los delitos pesqueros por parte de la autoridad judicial	Escasos fondos de fomento que promuevan el desarrollo productivo de la pesca artesanal	Escaso desarrollo, acceso y adopción de tecnologías para generar nuevos productos y aprovechar subproductos de la pesca
	Normatividad pesquera poco actualizada que apoye el desarrollo y ordenamiento pesquero nacional	Limitados fondos de créditos que permitan optimizar el desarrollo de actividades productivas alternativas en comunidades pesqueras, para la diversificación productiva	Escaso conocimiento sobre fondos para I+D+i existentes para la pesca artesanal e industrial y capacidades para postular a los mismos
Escasa articulación de los fondos concursables existentes de I+D+i que atiendan la sostenibilidad de la pesca artesanal e industrial			

# Matriz de Causas Directas e Indirectas (ii)

Problema	LIMITADO APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL PESQUERO NACIONAL			
<b>Causas Directas</b>	Limitada optimización de los sistemas de sanidad e inocuidad de la pesca	Insuficiente infraestructura de soporte para la pesca	Limitado acceso al mercado de productos hidrobiológicos peruanos	Limitada gestión ambiental y de adaptación al cambio climático
<b>Causas Indirectas</b>	Limitada cobertura de los servicios de certificación sanitaria para la pesca a nivel nacional	Escasos desembarcaderos artesanales habilitados sanitariamente, ambientalmente y adecuadamente administrados	Limitada promoción de productos pesqueros peruanos en el mercado internacional	Contaminación de recursos hídricos y ambientes acuáticos marinos y continentales por actividades antropogénicas
	Limitados esfuerzos para capacitar a los pescadores artesanales en buenas prácticas post-captura			Carencia de una estrategia nacional de adaptación al CC de la pesca.
	Carencia de material didáctico para guiar la implementación de buenas prácticas de manejo post-captura	Limitados servicios de energía y telefonía en zonas costera y de ambientes continentales que apoyen las actividades pesqueras	Limitada disponibilidad de productos pesqueros de forma regular y a precios accesibles, en zonas de la Sierra	Limitado conocimiento sobre efectos puntuales de elevación del nivel del mar en comunidades pesqueras
	Embarcaciones artesanales carecen de facilidades básicas de conservación de producto			
	Normas sanitarias discordantes con normas de ordenamiento pesquero	Escasa cadena de frío para la conservación y procesamiento de productos hidrobiológicos	Limitada cobertura de los servicios de promoción del consumo y educación alimentaria en el mercado nacional	Limitada infraestructura para la gestión de efluentes y residuos sólidos de la pesca
	Limitado trabajo articulado para asegurar la inocuidad de los productos pesqueros en los diversos canales comerciales nacionales			
	Escasa coordinación interinstitucional nacional y departamental, para la inspección y vigilancia sanitaria de productos pesqueros	Limitados servicios de saneamiento básico en zonas de pesca para consumo humano directo	Limitada cobertura de los servicios de promoción del consumo y educación alimentaria en el mercado nacional	Escaso conocimiento y medidas de adaptación al cambio climático
		Limitada homologación de normas sanitarias nacionales con normas sanitarias internacionales para propiciar el acceso de productos pesqueros en nuevos mercados		

# Situación futura deseada

---

*“Limitado aprovechamiento del potencial pesquero nacional”*

- Fortalecer el ordenamiento del sector pesquero
- Incentivar el desarrollo productivo y comercial de la pesca
- Incentivar la innovación, y facilitar el acceso y la adopción de tecnologías sostenibles para el desarrollo pesquero
- Ampliar y optimizar los sistemas de sanidad e inocuidad

- Incrementar la promoción del mercado y del consumo de productos hidrobiológicos
- Ampliar los servicios de soporte y la cadena de frío para los productos de la pesca
- Fortalecer la gestión ambiental y de adaptación al cambio climático

# Objetivos Prioritarios

Código	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Responsable
OP 1	Fortalecer el ordenamiento del sector pesquero	▪ Garantizar los recursos necesarios para la investigación pesquera de las especies aprovechadas y potenciales del país, para la diversificación pesquera	- Ministerio de la Producción
		▪ Garantizar el monitoreo regular de los recursos pesqueros, como base para la toma de decisiones en la gestión sectorial.	- Gobiernos Regionales
		▪ Incorporar el enfoque ecosistémico de la pesca en la gestión sectorial.	- Autoridad Nacional del Agua
		▪ Actualizar periódicamente la normatividad pesquera para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros en los ámbitos marino y continental	- Dirección de Capitanías y Guardacostas
		▪ Establecer el enfoque de derecho de acceso a los recursos pesqueros en el marco normativo	- OEFA
		▪ Establecer normas que incorporen modelos de co-manejo de recursos hidrobiológicos	- SANIPES
		▪ Establecer zonas de reserva pesquera para asegurar el desarrollo pesquero y su aprovechamiento sostenible	- Ministerio del Ambiente
		▪ Mantener una presencia activa en diversas comisiones, grupos y organismos internacionales vinculados al ordenamiento pesquero y conservación de recursos pesqueros a nivel regional y mundial	
		▪ Simplificar y sistematizar los procedimientos de regulación y acceso a derechos administrativos para la pesca a nivel nacional	
		▪ Modernizar permanentemente las herramientas de control y evaluación, considerando los avances tecnológicos disponibles, a fin de reducir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR)	
▪ Fortalecer la institucionalidad nacional y las capacidades de gestión para el ordenamiento y gestión de la pesca nacional con los Gobiernos subnacionales			
▪ Generar estrategias de educación, capacitación, difusión y comunicación para el cumplimiento de las normas de ordenamiento pesquero por parte de la población y usuarios de la pesca nacional			
▪ Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional a fin de gestionar el aprovechamiento sostenible de la pesca en áreas protegidas			

Código	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Responsable
OP 2	Incentivar el desarrollo productivo y comercial de la pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar estrategias de difusión, capacitación y asistencia para el cumplimiento de las normas de ordenamiento pesquero por parte de los usuarios de la pesca nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de la Producción</li> <li>Ministerio de Economía y Finanzas</li> <li>Gobiernos Regionales</li> <li>Programa Nacional "A Comer Pescado"</li> <li>FONDEPES</li> <li>ITP</li> <li>IMARPE</li> <li>IIAP</li> <li>PNIPA</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar estrategias multisectoriales de desarrollo territorial, para diversificar la economía basada en la pesca, como mecanismo para disminuir la presión sobre los recursos pesqueros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovate Perú</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar estrategias para facilitar el desarrollo empresarial y el acceso directo en la cadena de comercialización de pescadores artesanales de la pesca para consumo humano directo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONCYTEC</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la integración horizontal y el encadenamiento productivo de la pesca artesanal y la pesca industrial para consumo humano directo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades Públicas y Privadas</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar y consolidar los fondos de fomento para el fortalecimiento y mejora de las condiciones de la pesca artesanal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SUNEDU</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular los servicios de extensionismo pesquero y servicios tecnológicos y de desarrollo productivo y comercial, bajo la gestión por resultados, enfoque autogestivo y propiciando el enfoque de género</li> </ul>	

Código	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Responsable
OP 3	Incentivar la innovación, y facilitar el acceso y la adopción de tecnologías sostenibles para el desarrollo pesquero	▪ Modernizar la flota, particularmente la artesanal y de mediana escala, con embarcaciones eco-eficientes, seguras, con capacidad de conservación de producto y artes más selectivas.	- Ministerio de la Producción
		▪ Incentivar el desarrollo, acceso y adopción de tecnologías de procesamiento para generar nuevos productos y aprovechar subproductos de la pesca	- IMARPE
		▪ Introducir al mercado y promover la demanda de nuevos productos procesados provenientes de la pesca	- ITP
		▪ Articular y difundir los fondos existentes para I+D+i a fin de mejorar la sostenibilidad de la pesca tanto artesanal como industrial	- Programa Nacional "A Comer Pescado"
		▪ Fortalecer las capacidades de los agentes productivos y de servicios para la formulación de proyectos que apliquen a fondos concursables de I+D+i.	- PNIPA
		▪ Crear un programa de capacitación en nuevas tecnologías de captura y manejo post-captura para la pesca artesanal.	- Gobiernos Locales
OP 4	Ampliar y optimizar los sistemas de sanidad e inocuidad	▪ Identificar las necesidades de reconversión tecnológica de la flota artesanal para la captura de especies no tradicionales.	- Gobiernos Regionales
		▪ Homologar las normas sanitarias peruanas con las normas sanitarias internacionales para afianzar y diversificar los mercados para la pesca	- Ministerio de la Producción
		▪ Simplificar, sin perder eficacia, los protocolos de inspección sanitaria y sus procedimientos, para agilizar controles y certificaciones sanitarias en la cadena productiva de la pesca	- SANIPES
		▪ Amonizar la normatividad sanitaria con las normas generales de ordenamiento pesquero	- Gobierno Locales
		▪ Establecer estrategias de capacitación y entrenamiento para asegurar la inocuidad de productos hidrobiológicos en canales comerciales	- SUNAT
		▪ Implementar planes de mejora de mercados mayoristas y minoristas pesqueros para asegurar la inocuidad y trazabilidad de los productos pesqueros.	- PNIPA
		▪ Establecer un programa nacional de trazabilidad de los productos pesqueros, tanto en materia de inocuidad como de legal procedencia, en línea con las Directrices Internacionales de Documentación de Capturas.	

Código	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Responsable
OP 5	Incrementar la promoción del mercado y del consumo de productos hidrobiológicos	▪ Ampliar las acciones de inteligencia comercial para la identificación de mercados internacionales para productos de la pesca peruana	- Ministerio de la Producción
		▪ Incentivar la imagen, reconocimiento y comercialización de los productos pesqueros peruanos en diversos espacios comerciales mundiales, regionales y nacionales	- Programa Nacional "A Comer Pescado"
		▪ Ampliar a nivel nacional la cobertura y articulación pública y privada de los servicios de promoción y educación alimentaria para la generación de hábitos de consumo saludables y el incremento del consumo responsable de productos hidrobiológicos en el mercado nacional	- PROMPERU
		▪ Desarrollar mecanismos de compras públicas para la inclusión de productos hidrobiológicos peruanos, en sus diferentes presentaciones, en los programas de alimentación del Estado.	- Ministerio de Inclusión Social
OP 6	Ampliar los servicios de soporte y la cadena de frío para los productos de la pesca	▪ Incorporar facilidades de conservación de las capturas en las embarcaciones artesanales, para mejorar su calidad e idoneidad para el consumo humano directo.	- Ministerio de la Producción - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Ministerio de Energía y Minas
		▪ Ampliar los servicios de saneamiento básico en poblaciones y comunidades cercanas a zonas de pesca para consumo humano directo	- Ministerio de Transporte y Comunicaciones
		▪ Incentivar la inversión tanto pública como privada para la ampliación del espectro de productos nacionales con valor agregado y el mejoramiento y ampliación de la cadena de frío que garantice la oferta permanente en todos los departamentos del país	- Gobiernos Regionales y Locales
		▪ Incrementar y mantener los desembarcaderos pesqueros artesanales con modelos de gestión adecuados, habilitados sanitaria y ambientalmente a nivel nacional	- PROINVERSION
		▪ Ampliar los servicios de energía y telefonía en zonas costera y de ambientes continentales que apoyen las actividades pesqueras	- FONDEPES
OP 7	Fortalecer la gestión ambiental y de adaptación al cambio climático	▪ Ampliar la cobertura de monitoreo regular a un mayor número de recursos pesqueros, para garantizar la sostenibilidad de sus poblaciones.	- Ministerio de la Producción
		▪ Generar mecanismos de articulación multisectorial para la recuperación sanitaria y ambiental de ambientes acuáticos donde se desarrolla la pesca, en especial para el consumo humano directo	- Ministerio del Ambiente
		▪ Generar y gestionar conocimiento para la adaptación del sector pesquero al cambio climático	- Gobiernos Regionales
		▪ Diseñar la estrategia nacional de adaptación del sector pesquero al cambio climático	- Gobiernos Locales
		▪ Desarrollar una estrategia nacional de buenas prácticas de captura, en línea con las medidas de ordenamiento pesquero establecidas-	- IMARPE
		▪ Generar infraestructura para la gestión de efluentes y residuos sólidos de la pesca	



---

# Pasos a seguir

- Elaboración de fichas de bienes y servicios que contribuyan con la implementación de los objetivos estratégicos.
- Propuesta de indicadores
- Recomendaciones de soporte para la implementación de la Política Nacional de Acuicultura y Pesca Sostenible

---

Gracias



@FAOPERU